

**“AGRICOLA SANTANA”  
AGRIANTASA S.A.”**

Av. La Prensa N56-87 y Manuel Herrera

Tel: 24693369

**SENORES  
ACCIONISTAS DE AGRICOLA SANTA ANA AGRISANTASA S.A.  
PRESENTE.-**

Quito, Marzo del 2013

De mis consideraciones:

De acuerdo con los estatutos de la Compañía y por lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías pongo a su consideración el informe de comisario correspondiente al año 2012.

1. Los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y demás reglamentos determinados en las resoluciones de las Juntas Generales.

2. Los Estados Financieros han experimentado variación únicamente en la Cuenta Depreciación, correspondiente al desgaste y uso de los activos durante el año 2012.

3. Con referencia a las demás cuentas contables, la Empresa Agrícola Santana AGRISANTASA S.A. no ha presentado cambios que ameriten un informe detallado de cada una.

4. Los archivos correspondientes a libros de Actas y Juntas Generales, de Acciones y Accionistas, libros y comprobantes que respaldan los movimientos contables, se archivan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Es todo cuanto puedo informales referente al periodo 2012.

Atentamente,



**COMISARIO  
SR. MIGUEL RIVERA**